

puedan suprimir abasto, si se pierde esta favorable conmutacion de el  
 reino, que se pueda ejecutar apoca cosa, y acordar tan presto alim.  
 para la subsistencia de la salud publica, y asi lo hace presente, para que  
 la Ciudad en su inteligencia, remueva lo que tubiere por conveniente  
 y haviendolo oido, tratado, y conferido, reconociendo la validad desta  
 providencia, no obstante la revolucion antecedente, para que se omitiere  
 Acordo que el señor D. Francisco Montano, Comisario de este abasto,  
 paxe prontamente ala plaza, y reconociendo el estado de los pozos, y la  
 precucion de su reino le haga ejecutar de la misma manera inmediata  
 aunque sea conduciendola en caugas de forma que quede acobrada  
 do el abasto desta especie, como lo expone en celo, y executado que era  
 traiga razon de su cose para honrarlo. En caso de que dicho  
 se halla impossibilitado de practicar esta diligencia, la execute el. Jueces  
 Juntos velda con la accionacion de do. ducado de Sabana Vieja.

Reparos en el  
 Estadero.

Ome certificacion, queda Pedro Lopez maestro de Navio de los  
 reparos que necesitan lo quarto del Estadero, donde se estan las  
 puestas, cuyo importe resulta en quatrocientos D. y haviendolo oido el  
 Comisario de. D. Juan Ferny para que disponga en former condiciones  
 y hecho de cosa al preso, admitiendo qualquiera postura, y estaiga  
 para venalar dia y ora, para el remate.

Comisario de  
 Estadero.

La Ciudad nombra por Comisario para el propio del Estadero  
 en lugar y parte vaca de. D. Juan Sandoval al. D.  
 Juan Carrillo de Albornoz Reidor.

Abono que se  
 de el arrend.  
 Alotinos del Rey.

El Sr. Marques de Beniel dio cuenta, como en virtud de la Comi-  
 sion que se le confio en Caudal de quince de tenero, y nueve  
 de febrero del año proximo pasado de quarentay tres ha examinado  
 la pretension de Juan Sanz Collado, arrendador del Alotio  
 no del Rey, sobre que se le abonen las quiebras, que ha tenido  
 por falta de Agua, y gano, que ha hecho, y reconocido los papeles